

396



INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO



1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2023-CS-CSJMD/PJ-AS(05)-2
	Fecha del informe	17/10/2023
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DR. ADOLFO NICOLAS CAYRA QUISPE, JUEZ SUPERIOR TITULAR, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS.	
3 ANTECEDENTES	<p>Con Resolución Administrativa N°739-2023-P-CSJMD/PJ , de fecha 24 de agosto del 2023, se designó al Comité de Selección para llevar a cabo el proceso de selección, Adjudicación Simplificada N°05-2023-CS-CSJMD/PJ-2, cuya denominación de convocatoria es el "SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA DILIGENCIAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS", el mismo que luego de haber elaborado las Bases Estándar del mencionado proceso de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación de acuerdo al numeral 43.3 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.</p> <p>En fecha 03 de octubre del año 2023, se publica la convocatoria el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°05-2023-CS-CSJMD/PJ-2, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA DILIGENCIAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS"</p> <p>Que, de fecha 17 de octubre del 2023, el comité de selección tiene prevista según el listado de actividades (Cronograma establecido en las bases integradas), la evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección electrónico Adjudicación Simplificada N°05-2020-CS-CSJMD/PJ-2, mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000001797-2023.</p> <p>De la revisión del portal del SEACE se verifico que NO se presentaron postores.</p>	
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA DILIGENCIAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS".	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°05-2023-CS-CSJMD/PJ-2	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	002	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
No se presentaron ofertas, sin embargo se registraron participantes .	SI	
Se registraron siete (07) participantes	SI	
Se presentaron CERO(0) OFERTAS: 00 oferta, no fueron admitidas, 00 oferta, fue rechazado (Monto supera Valor Estimado) 00 ofertas, fueron descalificadas.	SI	
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	SI
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	NO
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	SI
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	NO

395

		INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO	
--	--	---	--

	6.5 Otras	NINGUNA	NO
--	-----------	---------	----

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor Estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		NO
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		NO
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		NO
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		NO
7.5	Otros	NINGUNA	NO
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas De acuerdo al analisis efectuado como COMITÉ DE SELECCIÓN , del presente proceso de selección, se pudo evidenciar que siete(07) postores se registraron en el SEACE como participantes, y ninguno presentó su oferta		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considerar que el área usuaria de la entidad deberá analizar los términos de referencia (TDR) de su requerimiento en atención a la finalidad pública que subyace a la contratación. 2.- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de contratar el "SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA DILIGENCIAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS". 3.- Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.
----------	--

9	
	MATEO CAYO MANCILLA YORWI EDER YANEZ FERNANDEZ MARITZA MAREGY CHURA APAZA NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

394

ACTA DE CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS / ADMISION DE PROPUESTAS
SERVICIOS EN GENERAL
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)



1 NÚMERO DE ACTA	01-2023-CS-CSJMD-PJ-AS(05)
-------------------------	-----------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de puerto maldonado, a los 17 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios - PODER JUDICIAL, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°739-2023-P-CSJMD-PJ de fecha 24 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°05-2023-CS-CSJMD/PJ - segunda convocatoria, cuyo objeto de contratación es "SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA DILIGENCIAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MATEO CAYO MANCILLA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Administración Distrital
		Suplente			
Primer Miembro	YORWI EDER YANEZ FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
		Suplente			
Segundo Miembro	MARITZA MAREGY CHURA APAZA	Titular		Dependencia:	Administradora del Módulo Familia
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SOLORZANO PAUTRE MARCELINA LILIA	10415414086
2	CORREA RUIZ NIXON	10433215716
3	EJECUTORES CONSULTORES S.G. S.R.L.	20442177679
4	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20511597219
5	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	20535151858
6	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	20568716753
7	M & K SERVICIOS S.A.C.	20611247916

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el Sistema Electronico de Contrataciones - SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	-	-	-

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

**ACTA DE CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS / ADMISION DE PROPUESTAS
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**



7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor Item(s) a los que postula
1	-	-

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta % del valor estimado
	1	-	- -
	9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 -	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		00 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR PUNTAJE TOTAL
	1	- 00 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01 -	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.	- -	

393

**ACTA DE CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS / ADMISION DE PROPUESTAS
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

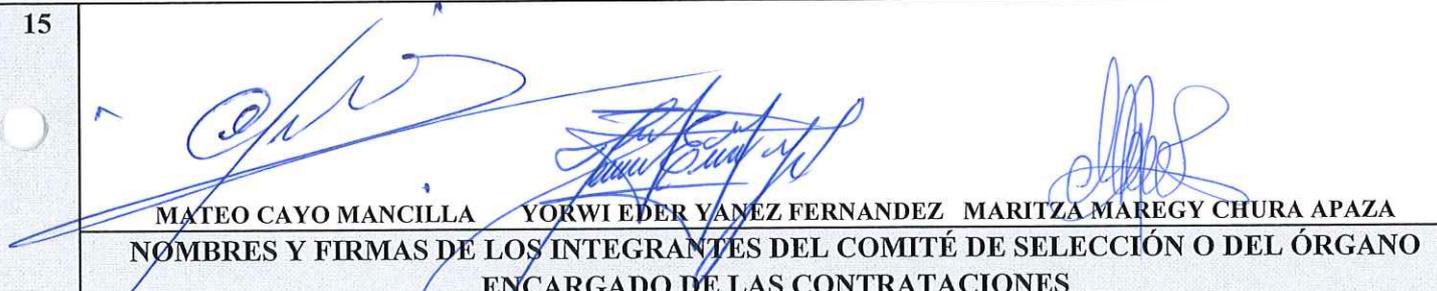


	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	-	-
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	-	-
		FACTURACIÓN	-	-
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			-	

SI NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó que NO existe ningún postor que cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases .		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Y/O ACCION	
	1	-	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados o rechazados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases y/o <u>normativa de contrataciones del estado</u> :			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	-	-	

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , por UNANIMIDAD , da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	
	MATEO CAYO MANCILLA YORWI EDER YANEZ FERNANDEZ MARITZA MAREGY CHURA APAZA NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES